

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 10.368.

Año XXXV

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)

Almería. Provincia, un trimestre. 50 pesetas  
Extranjero. 60 pesetas

ALMERIA. — Miércoles 5 de Diciembre de 1894.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde. Anuncios a 40 cts. de pta. línea en la 1.ª plana, 30 idem en la 2.ª y 10 idem en la 4.ª (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUZATO 5 CENTINOS

Teléfono núm. 7

**DENTICINA AMARILLA**  
(Véase la 4.ª plana.)

**MODISTAS.**

Han llegado á esta capital las conocidas modistas Srtas. Navarra y ofrecen su taller en la calle de Reyes Católicos, más arriba de las oficinas de las Máquinas de Singer, al lado del nuevo Mercado. Confeccionan toda clase de vestidos por figurines de París.

**VIZCAINO DENTISTA.**

Rambla de Alfareros, 3, principal, esquina á la puerta de Purchena. Dentaduras á precios económicos.

**EL MERCADO.**

En la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento, se presentó un escrito del contratista del nuevo Mercado, manifestando los perjuicios que se le están causando con no haberse hecho la recepción definitiva de dicho edificio, teniendo por tanto un capital amortizado sin producir interés alguno.

Tiene sobrada razón el contratista, pero el Ayuntamiento, cumpliendo con el contrato, no puede entregarse en el Mercado mientras no esté terminado con arreglo á aquel, abriendo la calle por el Café Universal, estableciendo además todas las mesas de mármol y otros detalles que faltan aun por llevar á cabo.

La solicitud acordóse pasara á las comisiones de Hacienda y Abastos, para que en unión del Síndico Sr. Rumi, dieran el informe correspondiente.

El Alcalde Sr. Verdejo, no quiere entregarse en el Mercado mientras la calle no se abra, actitud que aplaudimos, pues es seguro que si se hace la recepción definitiva, la mencionada calle no se abrirá nunca al servicio público.

Cuando supimos que de aquel edificio se había encargado el Banco de España, creímos se haría enseguida la apertura de la calle, pero nos hemos engañado porque seguimos igual que antes.

En buen hora que se acuerde se haga la recepción definitiva, pero antes debe obligarse á que se consigne el depósito correspondiente para responder del valor de la explotación de la casa que ocupa el Café Universal.

Mientras esto no se lleve á efecto, los peritos no pueden tasar el valor de todo y el Ayuntamiento no sabrá á que atenerse.

La apertura de la calle al Paseo del Príncipe es de gran necesidad y no debe hacerse nada sin que esto se lleve á cabo.

Esperemos, hasta ver el informe que dan las comisiones respecto á la solicitud del contratista.

**Notas y noticias.**

Deseando apagar la sed que ayer mañana sentía, entré en el Café Suizo, donde hay bebidas magníficas. Sentéme, llamé y al mozo que se aproximó en seguida. —Una chica del país, traeme—le dije; y el lila, respondió avanzando un paso y la miré en mi hija: —¿Qué dice usted, caballero? Aquí no se venden chicas.

Vaya usted á pensar lo que puede ser. Quizás le pasara lo que á cierto inglés.

Dice un colega:

«A un individuo que estaba cargando una escopeta se le disparó el tiro y le hirió en un pie.»

«¿Cómo cargaría ese hombre el arma?» Toma, pues por la culata. Que me enteren de ese nuevo sistema de armas.

Porque es cosa de adquirir objeto de tal jaez, que viene á ser cual las suegras que lo hacen todo al revés.

—¿Quiéreme, zandunga mía; quiéreme, que soy torero. —Ja, ja; valiente maleta. —¿Maleta yo? Te prometo, para que te desengañes y pa que me quieras luego, matar yo solo seis toros

de los que salgan mas fieros. —Callate que te conozco y sé de fiyo, Carmelo, que me quedaré esperando. —¿Qué chimuyas, cuerpo bueno? —¿Tú esperar, y por qué causa? —Porque no llegas al sexto.

Dice un periódico:

«Créese que lo ocurrido en la factoría de Rio de Oro reviste escasa importancia, y solo estando la guarnición desprevendida pueden los moros dar el asalto.»

Verdades de Pero Grullo. Pero en lo de que lo ocurrido no tiene importancia, hay que verlo mas despacito.

¿Conque no tiene importancia que maten á un soldado español? ¡Valientes... patriotas!

Lo que unos ambicionan otros desprecian. Son defectos del globo que nos sustenta.

Leo:

«El Concejo municipal de Neustad, en Hannover, acordó la destrucción de los gorriones.»

En cambio otros Ayuntamientos los protejen.»

Y los engordan. Como puede verse aquende los mares.

¡Hay tanto gorrion!

Por supuesto así está España, sin vestidos y en los huesos. ¿Cuándo bajará el milano que dé fin de todos ellos?

ANTON MARTIN.

**NUUESTRO ALCANCE.**

MADRID 2.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En el S-nado y bajo la presidencia del Sr. Carvajal se ha celebrado esta tarde la reunión de diputados y senadores, interesados en el libre cultivo del tabaco.

Asistieron quince y los acuerdos tomados han revestido gran interés.

El Sr. Carvajal dió cuenta del resultado del meeting celebrado en Barcelona y la reunión acordó darle un voto de gracias por la propaganda hecha en favor del libre cultivo.

A propuesta del Sr. Laa se acordó celebrar un gran meeting en algunas de las capitales de Andalucía, para cuyo efecto se nombró una comisión de propaganda compuesta de los Sres. Conde

de las Almenas, Marqués de Peñafior, Lopez Oyar, Tabal y todos los que se asocien de las provincias de Andalucía.

El Sr. Crespo y Quintana propuso la celebración en Madrid de un Congreso de agricultores y se designaron á los señores Laa, Cuesta y Santiago, Ruiz Martínez (D. Cándido), Quintana y Avila para que lo organicen.

La reunión terminó á las cinco y entre los concurrentes se repartieron cigarrillos puros de producto y fabricación nacional.

Con motivo de la interpelación que hará mañana en el Congreso el Sr. Azcarate á consecuencia de prohibirse anoche la serenata en honor del Sr. Salmerón, se espera que se promueva un ruído debate en el que lucharán los monárquicos en contra de los republicanos.

El Gobierno declaró que la citada serenata se suspendió por razones de gobierno y usando de un perfecto derecho.

En la iglesia de San José se verificó esta tarde la fiesta religiosa organizada por la Academia de Jurisprudencia.

Al acto han asistido la Reina, la infanta y todo lo más notable de la política. Muchos de los concurrentes vestían de gran uniforme.

A las cinco y media de la tarde se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El general Lopez Dominguez dijo que llevaba varios expedientes relativos á adquisición de material y dos de indultos de la última pena de reos de Filipinas, de la jurisdicción de Guerra.

El Sr. Groizard dijo que no llevaba ningun asunto y que asistía al Consejo en calidad de oyente.

El Sr. Capdepon dió cuenta de unos telegramas de Murcia, Jaen y Almería, diciendo que no ocurre ninguna novedad en los distritos mineros de dichas provincias.

El Sr. Maura no llevaba ningun expediente.

El Sr. Puigerver somete á la resolución de sus compañeros un expediente sobre venta de montes públicos y dos relativos á la construcción de carreteras.

El Sr. Abarzuza, un expediente indultando á un reo de la pena de muerte.

El Sr. Pasquin, varios sobre adquisición de material.

Y el Sr. Amós Salvador dijo que llevaba para resolver, sobre ellas, las conclusiones que le fueron entregadas por los agricultores castellanos.

Además de estos asuntos de carácter administrativo, el Consejo se ocupará de otros asuntos de carácter político, que harán que revista importancia.

El primer asunto de que tratarán los ministros será de la actitud agresiva en

que se han colocado los diputados republicanos, y el acuerdo será repelerlos con toda energía para mantener el prestigio del Parlamento, apelando á todos los medios parlamentarios precisos para impedir que se empleen conceptos que de alguna manera resulten contrarios á las actuales instituciones; y en segundo término decidirse sobre el debate político pendiente y sobre el que ha de plantearse mañana con motivo de suspender la serenata del Sr. D. Nicolás Salmerón y Alonso.

También deliberará detenidamente el Consejo sobre la cuestión arancelaria y minera.—PERFEN.

**UVA DE ALMERIA.**

Los Sres. Mancha y Compañía, de Lóndres, nos dicen lo siguiente:

«Las subastas en el Reino Unido durante la semana han sido de poca importancia y sin embargo los compradores no se han animado á pagar los precios que en general los importadores pedían.»

Esto es debido, en gran parte, á la abundancia extraordinaria de manzanas que este año está resultando, así como á las fuertes llegadas del «Naranja» con que hoy ya cuentan, pero como en los Estados Unidos siguen pagándose tan satisfactorios precios, según los cables mas recientes, no nos hemos inclinado á ceder en lo mas mínimo de nuestros límites, determinando el envío á New York de casi la totalidad de cuanto hemos retirado esta semana.

Solo aquellos lotes sumamente picados, han sido vendidos ó retirados para probar la suerte en la semana próxima, porque aun algunos lotes que tenían indicios de picarse, siguen tambien para New York, en virtud de que nuestros avisos de allí son al efecto de que tienen que estar las partidas en condición muy deplorable para no lograr de \$4 en adelante.

La semana entrante se ofrecerá en Inglaterra, puede decirse, el resto de existencias y si estos compradores al ver que toda vá para América no se deciden á mejorar notablemente en sus ofertas, tambien enviaremos todo lo que nos quede entonces á New York.

La falta de facturas consulares como tenemos, está causando graves dificultades en América por la cuestión del cambio. La Aduana insiste en negar la depreciación de la peseta en todos aquellos casos que no media el certificado consular. Además puede ser que suscite cuestión sobre el valor dado al fruto, aun mismo en las facturas consulares, y están ventilándose los avaloros del «Na-

FOLLETTIN

253

escuchaba con atención por el lado del bosque. De repente se lanzó hácia mí, me cogió por el cuello y me llevó como una pluma, con peligro de estrangularme, á través de matorrales y peñas, y saltando la acequia del molino hasta la casa. Apenas hubimos entrado, cuando dos guardas del coto se presentaron pidiendo encender las pipas; y Gaspar, que se habia ya puesto su ropa de molinero, les dió fuego con aire de hombre que acaba de salir de la cama.

Una diversión mucho mas tranquila, pero para mí menos interesante, eran las fiestas de los pueblos vecinos. Los bailes con que se celebraban constituían, á decir verdad, uno de los placeres mas agradables para los demás habitantes del molino. Sibila mismo no dejaba nunca de asistir con su hermana Isabel á los pueblos mas importantes, donde por esto mismo la sociedad era mas escogida.

Ya podrá suponerse que en el terreno de la danza, mi amigo Burbus no envidiaba á nadie. Bailaba, walsaba, daba piruetas, en una palabra, hacia lo que queria de sus piernas, como en los dichosos dias de su vida de estudiante, y desempe-

252

DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

elevaban enormes hayas, á cuyo pié dormían los animales sobre espeso lecho de musgo, al abrigo del viento y de la lluvia.

Como los frutos cogidos antes de sazón son los que mas seducen, nuestro placer mayor era salir á la primer claridad del alba de nuestro brumoso valle, hácia los campos de hortalizas, y allí, costeando el barranco, descubrir las liebres que, á decir verdad, no nos pertenecían.

Deslizándonos así, conseguimos encontrar dos ó tres, que veíamos á nuestros piés durmiendo el sueño matutino, y entonces me apostaba en el sitio mas oportuno para enseñarle al primo con un gesto donde estaban. Gaspar armaba su escopeta, se aproximaba á paso de lobo, y disparaba sobre las infelices en su lecho; yo corría como un perro detrás de la caza, las recogía con presteza y volvíamos á casa al salir el sol, cargados con nuestras dos, tres y á veces cuatro liebres.

Jamás habíamos caído en poder de los guardas del coto, pero en mas de una ocasión estuvimos en grave peligro de caer. Me acuerdo, como si fuera ayer, de cierto dia en que me disponia á recoger una liebre que acababa de matar Gaspar. Este

FOLLETTIN

249

Afortunadamente está ya muy lejos detrás de nosotros.

Empleaba el tiempo escribiendo cartas á los propietarios de los alrededores, y arreglando cuentas de granos y harina. El despacho estaba situado precisamente encima del molino, y el piso temblaba sin cesar como sacudido por un temblor de tierra.

No dejaba de recibir allí muchas visitas. Tan pronto era mi tío que venia á inspeccionar los trabajos y á darme algun consejo; tan pronto era Gaspar con la cara cubierta de harina, y que estaba apenas el tiempo para fumar una pipa.

Pero las visitas mas frecuentes y para mí mas preciosas eran las de Sibila. Solia venir con su labor, se sentaba á mi lado, y aunque á veces estábamos horas enteras sin decir una palabra, habia en cambio ciertos momentos en que hablábamos del tiempo pasado, y yo le contaba todo lo que sabia de las personas que ella habia conocido en la ciudad.

El doctor hacia tambien algunas apariciones, siempre con el látigo ó el hacha en la mano, pero sus visitas eran cortas, sobre todo cuando Sibila estaba allí. Así



aña» como ejemplo que ha de servir de base para fijar los derechos definitivos sobre los demás cargamentos. Se consideran como provisionales los admitidos hasta ahora y para evitar confusión con tanto contra-asiento, demoraremos unos días el envío de las cuentas de venta de América hasta tener cable zanjado esta cuestión. Enseguida recibamos dicho cable, irán de una vez todas las cuentas de venta.

Cotizamos: Legítimas, muy picadas, 7½ a 8½; en condición mediana, 8½ a 14½, y buenas y superiores, según condición 15½ a 25½.—Mancha y Compañía.»

LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

El decreto de adaptación.

Hé aquí el texto del decreto que ha publicado la Gaceta del día 1.º del actual:

«Teniendo en consideración las razones expuestas por el ministro de Fomento, después de oído el Consejo de Instrucción pública, y de acuerdo con el de ministros:

En nombre de mi augusto hijo el rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Los alumnos matriculados actualmente en segunda enseñanza podrán terminar sus estudios hasta obtener el título de Bachiller con arreglo al siguiente cuadro:

Para los alumnos matriculados en primer curso.—Primer año.—Primer de Latín y Castellano (Lexigrafía y construcción latinas).—Primer de Matemáticas (Ejercicios prácticos de Aritmética y Geometría).—Primer de Geografía (astronómica y física).—Cuadros de Historiografía de España.

Segundo año.—Segundo de Latín y Castellano (Gramática comparada hispanolatina y traducción latina).—Segundo de Matemáticas (Ampliación de Aritmética y elementos de Álgebra).—Segundo de Geografía político-descriptiva. Plan razonado de Historia universal y breve noticia del desarrollo de la cultura.—Primer curso de Francés.

Tercer año.—Tercero de Matemáticas (ampliación de Geometría y elementos de Trigonometría).—Segundo de Francés.—Tercero de Latín (preceptiva literaria y prácticas de composición en prosa castellana).—Psicología elemental.—Elementos de Física.

Cuarto año.—Historia elemental de la literatura, y especialmente de la española.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Teoría de Historia del Arte.

Quinto año.—Nociones de Organografía y Fisiología humanas.—Elementos de Agronomía y Nociones generales de las principales industrias.—Nociones del derecho usual.—Ampliación de Matemáticas.—Ampliación de los estudios elementales y preparación para los superiores.—Ampliación de Física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo Latín y Geografía, a quienes corresponde estudiar el segundo año.—Segundo año.—Segundo de Latín y Castellano.—Segundo de Matemáticas.—Cuadros de Historia gráfica de España.—Plan razonado de Historia Universal.—Primer de Francés.

Tercer año.—Tercero de Matemáticas.—Segundo de Francés.—Tercero de Latín con Preceptiva literaria.—Psicología.—Elementos de Física.

Cuarto año.—Historia de las Literaturas y especialmente de la Española.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Teoría de Historia del Arte.

Quinto año.—Organografía y Fisiología humanas.—Elementos de Química.—Organografía y Fisiología humanas.—Ampliación de Física.—Historia de las Literaturas y especialmente de la Española.—Agronomía é Industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de Latín, Geografía, Historia de España y Universal, Retórica, segundo de Francés y primero de Matemáticas, a quienes corresponde estudiar el cuarto año.—Cuarto año: Tercero de Matemáticas (con los de tercer año).—Psicología elemental.—Elementos de Física.—Cuadros de Historia Natural.—Nociones de Derecho usual.

Quinto año.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Organografía y Fisiología humanas.—Ampliación de Física.—Agronomía é Industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de Latín, Geografía, Historia de España y Universal, Retórica, segundo curso de Francés, segundo de Matemáticas y Psicología, Lógica y Ética, a los que solo resta el quinto año.—Quinto año: Elementos de Física.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Agronomía é Industrias.—Organografía y Fisiología humanas.

Todas las asignaturas anteriores son de lección alterna. Art. 2.º Las clases de Caligrafía y Dibujo, que por el real decreto de 16 de Septiembre no están sujetas a prueba de curso; serán voluntarias. La de Gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes; bisemanal y sin examen.

Art. 3.º Las matriculas hechas hasta el presente servirán sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas las modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas, para su adaptación al cuadro del art. 1.º

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente real decreto, y las aclaratorias que sean precisas.

Dado en Palacio á 30 de Noviembre de 1894.—María Cristina.—El ministro de Fomento, Joaquín López Puigcerver.»

Cuarto año.—Historia de las Literaturas y especialmente de la Española.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Teoría de Historia del Arte.

Quinto año.—Organografía y Fisiología humanas.—Agronomía é Industrias.—Nociones de Derecho usual.—Ampliación de Física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de Latín, Geografía é Historia de España, ó sea los matriculados en tercer año.—Tercer año: Segundo de Matemáticas; primero de Francés (con los de segundo año); tercero de Latín, con Preceptiva literaria; Psicología elemental.—Elementos de Física.

Cuarto año.—Segundo de Francés.—Tercero de Matemáticas.—Principios de Lógica y Ética.—Cuadros de Historia Natural.—Plan razonado de Historia Universal.

Quinto año.—Organografía y Fisiología humanas.—Elementos de Química.—Ampliación de Física.—Historia de las Literaturas y especialmente de la Española.—Agronomía é Industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de Latín, Geografía, Historia de España y Universal, Retórica, segundo de Francés y primero de Matemáticas, a quienes corresponde estudiar el cuarto año.—Cuarto año: Tercero de Matemáticas (con los de tercer año).—Psicología elemental.—Elementos de Física.—Cuadros de Historia Natural.—Nociones de Derecho usual.

Quinto año.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Organografía y Fisiología humanas.—Ampliación de Física.—Agronomía é Industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de Latín, Geografía, Historia de España y Universal, Retórica, segundo curso de Francés, segundo de Matemáticas y Psicología, Lógica y Ética, a los que solo resta el quinto año.—Quinto año: Elementos de Física.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Agronomía é Industrias.—Organografía y Fisiología humanas.

Todas las asignaturas anteriores son de lección alterna. Art. 2.º Las clases de Caligrafía y Dibujo, que por el real decreto de 16 de Septiembre no están sujetas a prueba de curso; serán voluntarias. La de Gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes; bisemanal y sin examen.

Art. 3.º Las matriculas hechas hasta el presente servirán sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas las modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas, para su adaptación al cuadro del art. 1.º

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente real decreto, y las aclaratorias que sean precisas.

Dado en Palacio á 30 de Noviembre de 1894.—María Cristina.—El ministro de Fomento, Joaquín López Puigcerver.»

Art. 2.º Las clases de Caligrafía y Dibujo, que por el real decreto de 16 de Septiembre no están sujetas a prueba de curso; serán voluntarias. La de Gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes; bisemanal y sin examen.

Art. 3.º Las matriculas hechas hasta el presente servirán sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas las modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas, para su adaptación al cuadro del art. 1.º

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente real decreto, y las aclaratorias que sean precisas.

Dado en Palacio á 30 de Noviembre de 1894.—María Cristina.—El ministro de Fomento, Joaquín López Puigcerver.»

Art. 2.º Las clases de Caligrafía y Dibujo, que por el real decreto de 16 de Septiembre no están sujetas a prueba de curso; serán voluntarias. La de Gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes; bisemanal y sin examen.

Art. 3.º Las matriculas hechas hasta el presente servirán sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas las modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas, para su adaptación al cuadro del art. 1.º

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente real decreto, y las aclaratorias que sean precisas.

Dado en Palacio á 30 de Noviembre de 1894.—María Cristina.—El ministro de Fomento, Joaquín López Puigcerver.»

Art. 2.º Las clases de Caligrafía y Dibujo, que por el real decreto de 16 de Septiembre no están sujetas a prueba de curso; serán voluntarias. La de Gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes; bisemanal y sin examen.

Art. 3.º Las matriculas hechas hasta el presente servirán sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas las modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas, para su adaptación al cuadro del art. 1.º

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente real decreto, y las aclaratorias que sean precisas.

Dado en Palacio á 30 de Noviembre de 1894.—María Cristina.—El ministro de Fomento, Joaquín López Puigcerver.»

Art. 2.º Las clases de Caligrafía y Dibujo, que por el real decreto de 16 de Septiembre no están sujetas a prueba de curso; serán voluntarias. La de Gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes; bisemanal y sin examen.

Art. 3.º Las matriculas hechas hasta el presente servirán sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas las modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas, para su adaptación al cuadro del art. 1.º

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente real decreto, y las aclaratorias que sean precisas.

Dado en Palacio á 30 de Noviembre de 1894.—María Cristina.—El ministro de Fomento, Joaquín López Puigcerver.»

Art. 2.º Las clases de Caligrafía y Dibujo, que por el real decreto de 16 de Septiembre no están sujetas a prueba de curso; serán voluntarias. La de Gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes; bisemanal y sin examen.

Art. 3.º Las matriculas hechas hasta el presente servirán sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas las modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas, para su adaptación al cuadro del art. 1.º

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente real decreto, y las aclaratorias que sean precisas.

Dado en Palacio á 30 de Noviembre de 1894.—María Cristina.—El ministro de Fomento, Joaquín López Puigcerver.»

definitiva, hasta que no se abra la calle al Paseo del Príncipe.

Tres cuartos de hora, después de la señalada, se abrió la sesión, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Verdejo, asistiendo los Sres. Barroeta, Lopez Perez, Gonzalez Tamarit, Laynez (D. F. y don J.), Spencer, Garcia Monfort, Pecino, Diaz Saldana, Belmonte, Cassinello (don A.), Batllés y Garcia Vivas.

Dióse lectura al acta de la anterior sesión, que fué aprobada, manifestando el Sr. Alcalde, que como tenía anunciada una interpelación sobre el asunto de las aguas el Sr. Cassinello, le advierte que ha se entablado un recurso de alzada sobre dicho asunto.

El Sr. Cassinello contestó que en vista de lo dicho por el Sr. Alcalde, deja para mejor ocasión su interpelación.

Seguidamente se pasó al despacho ordinario, en la siguiente forma: Expediente sobre débitos á la Hacienda pública, importante 375 pesetas. Oficio participando el acuerdo del Sindicato de Riegos, recaído con motivo del adoptado por el Ayuntamiento en 15 de Octubre último.

Escrito de Antonio Lopez Castillo, solicitando se le incluya en el padrón vecinal.

Cuenta de 2.322'03 pesetas presentada por el encargado de la Botica municipal, por efectos adquiridas para esta.

Solicitud de D.ª Rosa Castillo, pidiendo líneas para edificar en el ensanche de la población, próximo á la estación del ferro-carril.

Oficio del Director de la banda de música, sobre cesantía y nombramiento de músicos.

Exención sobrevenida de los mozos Antonio Clemente Cazorla y Antonio Amate.

Informe favorable de la comisión respectiva, en el oficio de que se facilite una cantidad al maestro y maestra de las escuelas de la Vega, para adquirir las medallas y escudos, como está ordenado por la Dirección.

El Sr. Belmonte, como individuo de la Comisión, dice que es muy justo lo que piden los mencionados maestros, pues no tienen para adquirir lo que se expresa en el oficio, por ser la cantidad que hay consignada para material, muy poca.

Resolución del Sr. Gobernador Civil, en el recurso de alzada interpuesto por el arrendatario de consumos, contra un acuerdo de 5 de Diciembre de 1892, en el que se decía no tenía derecho á cobrar arbitrios á los materiales destinados para el ferro carril de Linares á Almería. El fallo del señor Gobernador, que fué muy bien recibido por todo el Ayuntamiento, es que se devuelvan por el arrendatario de los arbitrios á la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, la suma de 3.251 pesetas que cobró indebidamente por aquel concepto.

Oficio de la misma autoridad, remitiendo el expediente para que se informe sobre la recepción provisional de parte de las obras del dique de poniente.

El Sr. Alcalde manifestó que es de excepcional importancia lo que manifiesta, pues por no estar hecha la recepción mencionada, no pueden amarrarse los buques á aquella parte que ya está terminada.

El Sr. Cassinello dijo que el contratista de dicho dique pide lo mismo, ó sea la entrega de los 230 metros que hay concluidos.

El Sr. Diaz Saldana manifestó que en seguida debe informarse favorablemente. (Así se acordó.)

D. Juan Antonio Montoro y el peón encargado de la limpieza de las Algáidas, piden se limpien estas.

(Acordóse que pasara la Comisión respectiva al sitio, para ver lo que hay que hacer.)

Cuenta de 88'75 ptas. del portland gastado en la acera del Instituto Provincial hace algún tiempo, y que aún no se ha pagado.

Informe en la solicitud de D. Emilio Esteban Lao sobre edificación.

Cuentas de 68'50 y 80 pesetas respectivamente por el arreglo de muros de la casa-ayuntamiento y piedra para la misma obra.

Solicitud de D. Antonio Garcia Sanchez pidiendo instalar unos escaparates en la fachada de su establecimiento situado en la calle de Granada.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante los meses de Septiembre y Octubre últimos, para publicarlos en el Boletín Oficial.

Cuenta de 42'26 pesetas por sanguijuelas para la beneficencia.

Distribución de fondos por capítulos del mes actual.

Recibo de 90 pesetas por un armario para las oficinas.

Escrito del contratista del Mercado, D. Antonio Martinez Perez, solicitando se acuerde la recepción definitiva de aquel edificio y se le abonen los intereses y la consignación para limpieza.

El Sr. Barroeta manifiesta que pase á informe de la comisión de Mercados.

El Sr. Cassinello contestó que debía pasar á la comisión de Hacienda.

El Sr. Laynez (D. F.), dice que informen las dos comisiones, en unión del Sr. Rumi. (Así se acordó.)

El Sr. Alcalde manifestó que el domingo se verificará el sorteo de los quintos y que es costumbre nombrar un comisionado, proponiendo á D. Pedro Taramelli.

Acordóse así, levantándose acto seguido la sesión.

D. E. P.

Ayer á las once de la mañana falleció en esta ciudad el que ha sido conserje hace mas de 15 años de esta imprenta, Juan Espinosa Sanchez.

Ha sido un fiel servidor, como pocos se encontrarán en esta vida.

Su hombría de bien, su actividad, su celo por todo cuanto á su cuidado se confiaba y el fiel cumplimiento en todos los asuntos que se relacionaban con esta casa, hace que dediquemos estas líneas á su memoria y que su muerte sea sentida como si fuese una persona de nuestra propia familia.

Hombre rudo y ayezado al trabajo, sin ilustración alguna, tenía una gran experiencia de la vida, y sus razonamientos nos hicieron siempre creer que bajo aquella simple rudeza, se ocultaba un alma privilegiada para hacer el bien, y un cerebro que, cultivado, hubiera traído muchas enseñanzas á la vida.

Descanse en paz el que á nuestro lado fué siempre un leal servidor, y el que sin engaño ni exageración alguna tomaba parte, lo mismo en nuestras alegrías que en nuestras penas y era tan guardador del agradecimiento que ha hecho que nosotros mismos se lo debemos á él por su manera de obrar y corresponder á la confianza que en él depositamos desde el primer día.

Ha muerto como mueren las buenas almas; con la aureola del cariño de todos cuantos le trataron en vida.

Descanse en paz el que más que servidor fué nuestro leal amigo.

Reforma.

Se están llevando á cabo los trabajos para dar mas anchura al muelle, en la parte que va á la caseta de la báscula, como hace dias anunciamos, desapareciendo aquellas tapias de piedra y barro que parecen un montón de ruinas.

El ingeniero de dichas obras, Sr. Rodriguez Leal, cuya actividad es digna de elogio, tiene en estudio otras reformas con las cuales este puerto será uno de los mejores de España.

Dentro de breves dias se procederá á la variación de los rails, en la parte que indicamos más arriba, y concluida esta operación volverán á tomar nuevo incremento las obras, y al mismo tiempo adelantará mucho mas la parte de escollera y cortina de sillares, que consta en la actualidad de 230 metros.

Emigraciones é inmigraciones.

Según estado que publica la Gaceta, durante el mes de Octubre último han salido con destino á la Argelia, por el puerto de esta capital y el de Garrucha, 772 operarios, habiendo vuelto á la patria en igual periodo de tiempo 420. Quedan, pues, expuestos á las inclemencias del suelo africano, 353 braceros que lejos de su país natal sufren los desdenes del extranjero y lloran por la madre patria donde no pueden ganar su sustento.

¡Qué triste realidad!

Décimo extraviado.

En el Paseo del Príncipe se le extravió anteayer á un pobre vendedor de billetes de lotería, un décimo de la serie 5.ª y marcado con el número 13.373.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado, lo presente en la Administración de la calle del Rostrico y se le agradecerá; teniendo presente que de no entregarlo y salir premiado, ne podrá cobrar su importe.

Corresponsal.

Se encuentra en Jaen nuestro querido amigo y paisano el corresponsal de este periódico en Baeza, D. Juan Cañizares Beltrán, maestro de Instrucción primaria y Director de La Voz de Baeza.

El Sr. Cañizares ha ido á dicho punto con motivo de la enfermedad que aqueja á su señora madre política.

Deseamos el pronto restablecimiento de esta.

Niños deslenguados.

En mas de una ocasión hemos llamado la atención de las autoridades, rogándoles empleen los medios necesarios para evitar que todos esos muchachos, granujas en su mayor parte, que andan vi-gardeando de dia por las calles de esta capital, canter canciones libres ni profieran frases indecorosas; pero hasta la fecha nada hemos conseguido.

Ayer mañana (y por cierto que acompañábamos á unas señoras) oímos á dos de los mencionados piletos dirigirse á un individuo que les había repredido, las expresiones mas soeces del diccionario canalleco.

¿Qué ilustración es esta, ni qué educación, para ofender así el pudor de las personas honradas?

Una vez más rogamos que se les reprenda y hasta si es menester, multar á sus respectivos padres, que á nuestro juicio sería el mejor remedio.

El tiempo.

Este sigue sin ceder, anunciando continuamente lluvias.

Anteanoche y ayer mañana las nubes volvieron á despedir agua, poniendo otra vez las calles intranquilas.

Raro va á ser el dia de este invierno en que disfrutemos á nuestras anchas de Sol.

como estaba en la mejor armonía con los dos muchachos y con Isabel, con los cuales reía y bromeaba, así se sentía mal cuando estaba con mi tia ó con Sibila. Esta lo había notado tambien, no sin sorpresa, y me manifestó que no había podido menos de decirselo á su madre, que le contestó: —Razón de mas, hija mia, para hacerle buena cara y tratarle con mas cariño. Es un pobre muchacho extraviado que está en camino de enmendarse, pero que todavía no está á sus anchas en medio de personas honradas. —Es sensible—añadió Sibila que no quiera hablar con mas frecuencia á mi madre, porque habiendo tenido ocasión de preguntarle hace poco acerca de algunos libros nuevos, ha quedado muy satisfecha de sus contestaciones. Pero tiene una barba horrible: espero que tú no te la dejes crecer así jamás. Pasé la mano por mi barba lampiña, y se lo prometí así con toda solemnidad. XXI. MIS PLACERES EN EL MOLINO. En un molino perdido, como aquel, en

el fondo de los bosques, lejos de todo camino, los dias se sucedian sin diferenciarse en lo mas mínimo. Las únicas distracciones que venían á romper un poco la monotonía, eran las visitas á los vecinos los domingos, las fiestas de los pueblos cercanos, la danza y las partidas de caza, públicas ó privadas. Gaspar se dedicaba de tiempo en tiempo á este último placer con verdadera pasión, y á menudo había tenido el gusto de acompañarle durante mi primera permanencia. El terreno destinado á caza dependiente del molino y arrendado por mi tio, era reducido, y no bastó á Gaspar durante mucho tiempo. Poseía para cazar, una escopeta que se desmontaba, y cuyas piezas podía meterse en el bolsillo: el cañon le servía de bastón. Tomábalo alegremente en la mano y salíamos apenas clareaba el dia, en las buenas mañanas de otoño, bebiendo los vientos. Había en los alrededores un coto señorial, y en él un barranco ancho y profundo, en cuyos bordes se criaban hortaliizas, y donde, las liebres, después de su comida, iban á establecer sus cuarteles nocturnos. A los lados del barranco se

ñaba, bajo todos conceptos, el principal papel en aquellas fiestas rústicas. Al regreso no cedía á nadie el honor de guiar el carruaje, y lo hacia, debe reconocerse, con rara habilidad. Estas fiestas de pueblo son siempre en el campo las fiestas mas notables, y comienzan antes de medio dia cuando amos y criados vuelven de la iglesia. Enseguida sacan de la caballeriza el carro mas grande que se tiene á mano; le proveen de bancos que cubren con almohadones de paja, y tienden por encima un toldo de ramas verdes, que sirve á la vez de abrigo contra el sol y de gracioso adorno. Los jornaleros y criados, cuya conducta no deja nada que desear, son invitados por el jefe de la familia á formar parte de la expedición, y hacia las once justiga coche-ro! parten con toda la velocidad de los briosos caballos. Los pueblos están de ordinario á un par de horas de distancia unos de otros, y cada uno de los labradores acomodados tiene siempre, conforme á las ideas de los tiempos homéricos, en el pueblo en que hay fiesta, algun huésped dispuesto, en cuya casa cae con toda la familia, cabe-



**Sobre la difteria.**

En la noche del domingo próximo venidero y con objeto de explicar el procedimiento del doctor Roux para la curación de la difteria y exponer las impresiones sobre él recogidas, en su viaje á París, dará nuestro apreciable amigo don Antonio Fernandez Palacios una conferencia en el Circulo Literario de esta capital.

No dudamos que al acto asistirá una numerosa concurrencia, por la importancia y novedad del tema.

**Minas.**

Por D. Antonio María León, vecino de Almería, se ha solicitado de este gobierno civil, la propiedad de 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Las cosas claras» sitas en paraje que llaman «Barranco del Pollo» en término de Huerca de Almería.

—Por D. Francisco Felices Lopez, vecino de id., se ha solicitado la de 24 id. con el nombre de «Blanca flor» sitas en término de Cuevas y paraje nominado «Los Perdigones».

**Agente.**

Ha sido nombrado Agente ejecutivo subalterno para el cobro de contribuciones en el pueblo de Pulpi, D. Javier Peregrín Caparrós.

**Venga abajo.**

Hoy que el alcalde, Sr. Verdejo, está dispuesto á que se alineen las calles, echando abajo la parte saliente de muchas casas que estrechan las vías públicas afeándolas de un modo horrible, vamos á indicarle un viejo edificio que es el adiesio mayor que tiene Almería, y es la casa número 8 de la calle de San Pedro.

Saliendo de la línea marcada, de un modo atroz, deja la calle por aquel sitio con unos tres metros de anchura y esto origina grandes perjuicios á las casas de enfrente, al piso y aún á las mismas aceras; porque estando instalado el Depósito de tabacos en el antiguo teatro de Calderón, por la calle de San Pedro entran los carros, que á veces pasan de diez y de doce, interceptando el paso unas veces, gastando la acera siempre y lastimando las paredes y rejas de las ventanas de la casa núm. 9, lo que ocasiona desembolsos al propietario, injustamente.

Señor Alcalde: ó que se eche abajo ese adiesio, para bien de aquellos vecinos, ó que entren los carros por la calle de Elvira. De otro modo el mal seguira y los perjuicios no serán pequeños para los que sin deber hacen gastos, por cuya razón se quejan y con bastante derecho.

¿Se hará?

**Director.**

Ayer mañana llegó á esta capital el nuevo Director de Telégrafos de esta provincia, D. Juan Gonzalez.

**Lo sentimos.**

Ha fallecido en esta capital nuestro amigo y antiguo suscriptor D. Lorenzo Cruz, que contaba en esta capital con muchas simpatías.

Acompañamos á la familia en su justo dolor.

**«Emulsion Scott.»**

Es un triunfo científico la invención de la «Emulsion Scott».

(Desconfíese de eso que se llama fórmula Scott.)

Sevilia 26 Enero 1885.

El contribuir con mi opinión á realizar un acto de justicia es el móvil que me conduce á elogiar su Emulsion Scott.

Examinado dicho producto aun á la simple vista, se deduce que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquel debe considerarse el poder presentar á los pacientes una medicación tan necesaria é importante, cual es el aceite de bacalao completamente desprovisto de su mal olor y sabor, á la vez que en condiciones de resistir los cambios de temperatura, sin que para esto pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en cuantos enfermos los he usado, teniendo un verdadero placer en poderlo hacer constar así.

Juan Poderón, Médico de la Carcel Nacional.

**Santos del día.**

Día 6 Jueves.—Stos. Nicolás de Bari, ob. de Meza y cf., patron de Alicante, Dionisio, Dativa, Leocia y Mayoricó, mrs. y Asela, vg.

Liturgia: La misa y oficio divino de la dominica 1.ª de adviento con rito semidoble de 1.ª clase color violado.

Catedral: A las 9 prima tercia, misa mayor; Renovación del Stmo. Sacramento, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

Misa de Comunión en las Comunidades Religiosas á la hora de coetumbre. Conventual á las 8 en todas las Iglesias, novena en obsequio de la Inmaculada Concepción en la Encarnación. Por la tarde Rosario á la oración en las demás Iglesias con salve cantada en Santo Domingo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Sra. de Beten en la capilla de San Indalecio en la Santa Iglesia Catedral.

Mañana primer Viernes.—Misa reparadora en plática del Ilmo. Sr. Obispo

y Comunión general á las 8 en el Hospital y ejercicios de la Guardia de honor. Por la tarde á las 5 y 1/2 con S. D. M. M. y sermón.

**Sección marítima**

Nota de los buques entrados y despatchados el día 1 y 2 de la tarde, hasta igual hora del 3.

**ENTRADOS.**

Vapor «Torre del Oro», de 1320 toneladas con carga de Málaga y 21 pasajeros.

Id. «Aznafarache», de 1161 tns., con carga de Cartagena con 23 pasajeros.

Id. «Laffitte» de 858 tns., con carga de Cartagena y 3 pasajeros.

**DESPACHADOS.**

Vapor «Torre del Oro», de 1320 toneladas, con carga para Cartagena.

Idem «Aznafarache», de 1161 toneladas con carga para Málaga.

Idem «Laffitte», de 858 tns., con carga para Málaga.

**Fábrica de abonos artificiales**

EN LAS HORTICHUELAS DE ENIX.

**GUANO DULCE**

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos En Almería D. José Villegas Perez, Granada 12.

**Plantas americanas**

seleccionadas, del vivero mas importante de Francia, para injertarlas de uva de barco ó de otras especies.

Berlandieri selección núm. 1 Resseguter, para terrenos calizos que alcanzan hasta el 70 por 100 de carbonato de cal. Recomendada especialmente por Mr. Viala, (profesor de la Escuela de Agrónomos de París) en su magnífica obra «Adaptación». El millar de raigales Berlandieri selección, francos 1.000.

Rupestri fenómeno ó del Lot.—Riparias Gloria de Montpellier y Grand Glabre de Meisner, soluis, robusta, Gamma y Couderc, etc., etc., de francos 60 á 90 el millar de raigales, escogidos y muy superiores á los que se han importado en esta provincia hasta hoy. Para completa garantía de los compradores, podemos indicarles, señores que ya han recibido en Almería planta nuestra, y viéndola, se convencerán de la inmensa superioridad que existe entre nuestra planta y la de otras casas.

Dirigirse para los pedidos á Francia Mr. Euryale Resseguter, Ingeniero agrícola, y propietario en Alenya par Elne, Pyréneés Orientales.

**TELEGRAMAS.**

De nuestro servicio especial

De la mañana.

**Incendio.—indemnización.**

Madrid 4, 12 m.

En Riazan (Rusia) ha ocurrido un descarrilamiento, ocasionando un incendio. Han resultado varios muertos y heridos.

Ha llegado á Tanager una comisión conduciendo el primer plazo de la indemnización.

**Dimisión.**

(A las 12:30 m.)

El ministro de Ultramar señor Abarzuza insiste en presentar la dimisión.

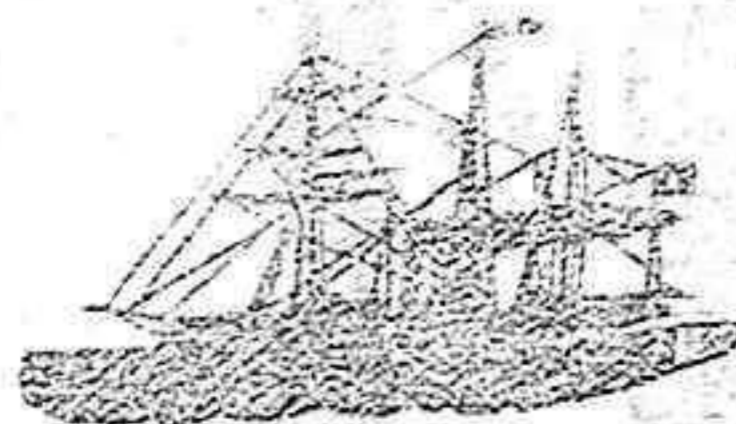
Los círculos políticos se hallan muy animados.

A causa del temporal reinante no hemos recibido los demás telegramas de nuestro correspondal en Madrid.

**Carbón vegetal de Africa.**

Se vende en los almacenes situados en la calle de Granada número 85 y Almedina 36 á 4 pesetas 50 céntimos quintal de 46 kilos.

Kilos sueltos á 12 céntimos de peseta uno.



**Vapor español «Esperanza»**

Saldrá de este puerto todos los miércoles para Oran, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por su consignatario D. Juan Lopez Fernandez, Paseo del Príncipe y Puerto.

**Depósito de objetos**

de PLATA MENESES, único en Almería en el establecimiento de quincalla de

Antonio Abad Torres.

PLATA MENESES.—Artículos para el culto católico, servicios de mesas, puños para bastones, portacajas de fósforos y otra porción de objetos para regalos, de verdadera Plata Meneses, garantizada, á los precios del catálogo de fábrica libre de portes y derechos.

Herramientas de Barrileros y demás artes y oficios, puntas de París, sombrillas, cuchillería, objetos de señoras y caballeros, artículos de fantasía para regalos.

Puerta de Purchena, esquina á la Rambla de Alfaro.

OJO.—No confundir la sin rival é inimitable PLATA MENESES, con el metal Christoffe.

ANTONIO ABAD TORRES.

**PLATERIA CHRISTOFFLE**

No hay metal Christoffe, pero si cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christoffe y compañía, de París, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de

**Plateria Christoffe**

Los Sres. Christoffe y compañía han establecido los primeros, la industria de la Plateria plateada há mas de cincuenta años, y si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos, ninguno los ha sobrepujado

La Plateria Christoffe es la mejor fabricada y mas sólida mente plateada del mundo entero.

Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aqui abajo



y el nombre CHRISTOFFLE con todas sus letras.

Exijase la marca de fábrica SE VENDE EN CASA DE

UBALDO ABAD. BAZAR DEL LEON Almería.

**Paradas Matanzas.**

Se expenden especias molidas de todas clases y á precios económicos.

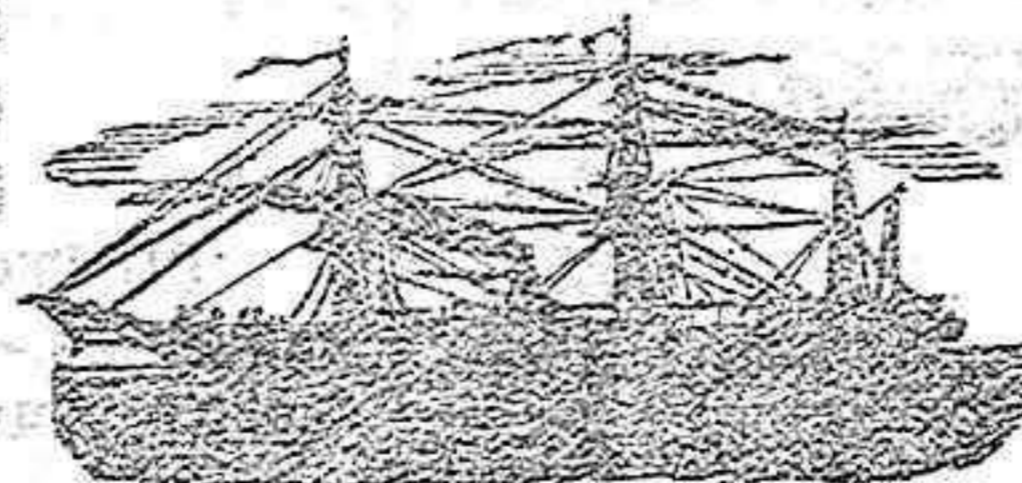
Mantecas de vaca Dinamarquesa y Asturiana, quesos de bola, plato, gruyere y canadá, conservas de carne y pescado y PLON fresco superior.

VINOS LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS Á 70 CENTIMOS LITRO.

**LAS ANTILLAS**

Santo Cristo 2 y Príncipe 18.

ALMERIA.



**Vapor «Naufrancia»**

Este magnífico vapor de la acreditada casa del armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán para Almería todos los sábados.

Sedespacha por su armador, don Joaquín Acuña, Paseo del Príncipe número 27.

**GRAN SURTIDO**

en buzones para bolsa, tijeras para cortar, batería de cocina, cementos y herraje para construcciones.

El Candado.

Gimeno, Peon y C.ª

9—REAL—9



**El magnífico vapor Grao,**

saldrá de este puerto el día 5 para Alicante, Valencia, Cette, Marsella y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos.

**El mata-calenturas.**

Febricida González al salol, en discos amiláceos. Remedio infalible contra las calenturas. Cura las intermitentes mas rebeldes.

3 PESETAS CAJA.

Depósito en Almería: Agustín Fernandez, Plaza de Bermudez, 7

**Bazar del León**

DE

**UBALDO ABAD**

Se acaba de recibir un magnífico surtido en objetos de fantasía artículos de regalo, como son centros de mesa, jarrones, cuadros para sala, jardineras, figuras de bronce, lámparas, arañas, candelabros, porcelanas y otra infinidad de artículos.

También se ha recibido un buen surtido en adornos para trajes de señora.

Tiendas 33

**Arboles.**

Juan Jimenez, dueño del depósito de plantas de esta capital, á su debido tiempo tendrá en dicho depósito, sobre dos mil frutales de lo mas selecto y en condiciones de precios y calidad de las frutas propias para nuestro país; y así podrán los eficionados elegir á su gusto las plantas que les sean mas adecuadas al sitio ó paraje donde hayan de ponerse.

Tengo criadas por mí, á la venta sobre cuatro mil plantas para paseos y carreteras.

**THOM SMORRISON Y C.ª**

66, PESCADORES, 66.

ALMERIA.

Almacén de metales y materiales para minas.

**Hierros de todas clases**

Aceros para barrenas, palas de acero, picos, espichas, rodos, rastrillos, limas, marra, tornillos, azadas, azuelas, azadores, legones, cubos, cintas métricas, ejes para carros, picos, tubos de hierro de todas dimensiones, arados suecos y otros muchos mas artículos.

Viguetas para construcciones.

Puntales de hierro para parras.

Aceites y grasas minerales

Cementos y cales.

Abonos para cereales.

Sulfatos de cobre y de hierro.

Nitratos y carbonatos de sosa.

Inodoros con sifones

**Dinamitas, cápsulas y mechas.**

**Compra y venta de minerales**

Sucursales en Huelva, Sevilla, Barcelona y Bilbao.

**LIBRERIA,**

papelaría y objetos de escritorio de Fernando S. Estrella.—Príncipe 26

Suscripción á toda clase de periódicos y Revistas y al BOLETIN METEOROLOGICO DE NOHERLESOOM.

Guía Oficial de Ferro-carriles.

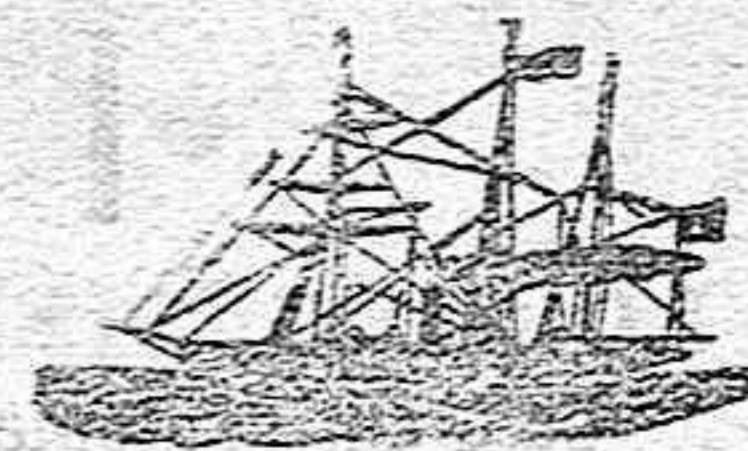
Papel y sobres de todas clases tintas, lacres, lápices, portaplumas, caniceros, timbres y otra infinidad de objetos de capricho para regalos.

OBJETOS DEL JAPON.

**Unica Salchicheria**

PRENTE Á LAS FILIPINAS.

Acaba de recibir de su fábrica de Candelario un buen surtido de chorizos frescos los que espnde al infimo precio de 20 céntimos.



**Vapor Andalucía**

Saldrá de este puerto el día 6 de Diciembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**Riparia americana**

CONTRA LA FILOXERA

Se acaban de recibir nuestras de todas clases de Riparia americana, en estaquillas y barbatos, de excelentes condiciones y precios económicos, siendo su clase muy acreditada en todos los parrales y viñedos de Málaga, Jerez y otros sitios importantes.

Para ver las muestras y adquirir todos cuantos datos se deseen, casa de los Sres. Salmerón y Clemente, Hermosura núm. 1.

**Venta de naranjos**

En el cortijo del Lavadero de Gador, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases, injertos en pié de ágrio, procedentes de pépita; todo de calidad inmejorable y á precios económicos.

**D.ª MORCILLO**

Médico del Hospital Niño Jesús. ESPECIALISTA

en enfermedades de niños y matriz.

Consulta: de 1 á 4 todos los días Para los pobres: de 11 á 12 también diaria.

GERONA, 3.

**Se alquilan novelas**

En las mismas condiciones que las tenia D. Augusto A. Rivas su nuevo dueño Gabriel Gajate Diosdado, Granada 28.

**VELOCIPEDOS**

y accesorios de todas clases, de las mejores fábricas inglesas.—Acreditadas marcas «Triumph», «Ormond», «Continental», «Wincycle» de Londres y Coventry y Eypelent de París.

Precios de fábrica. Consultar y os convencereis. Asientos neumáticos.

Máquinas inglesas para escribir, marca «Muuson Chicago».

Contadores velocipédicos.

Detalles: Carlos Jover y Vidal, Almería.

**SE COMPAN**

papeletas de empeño, oro, plata, platino, galones y muebles de todas clases, incluso un piano. Calle Arreaez 9, frente á la casa de la señora de Jover.

**El poliglota.**

Academia de inglés, francés é italiano.

PROF. BROCCA.

San Pedro 7.

**COLLEGE FRANCAIS**

calle de Trajano núm. 2

MR. EMILE LACOSTE, Director.

Clase de niños y jóvenes.—Por la tarde: primera enseñanza. Partida doble. Inglés. Precio 10 pesetas mensuales.

Clase preparatoria para los exámenes de francés del Instituto.—Precio 7,50 ptas. mensuales.

Clase de noche para adultos. Francés y partida doble, alternando Precios: una asignatura 7,50 ptas.. Las dos 12,50 mensuales.

**Guano humano.**

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos.

Domingo Fernandez, plaza de San Sebastian.



